

aci
Américas

**XIII Conferencia Regional
INTEGRACION
COOPERATIVA
Igualdad, Riqueza Social y
Trabajo.
Buenos Aires, Argentina
22-26 Noviembre 2004**

CONFERENCIA

3

**LAS COOPERATIVAS COMO
FUENTE GENERADORA DE
EMPLEO**

**Antonio Gracia Arellano
Presidente de la Confederación
Española de Cooperativas de Trabajo
Asociado. COCETA.**

INDICE	Nº PAG.
1. INTRODUCCION	3
1.1. EL EMPLEO COMO MEDIDOR DEL BIENESTAR	4
1.2. APOSTAR POR EL EMPLEO	5
2. LA UBICACIÓN DEL COOPERATIVISMO. EL COOPERATIVISMO DE TRABAJO ASOCIADO	8
2.1. EL MODELO COOPERATIVO, UN INSTRUMENTO UTIL.	13
3. COOPERATIVISMO DE TRABAJO ASOCIADO Y CREACION DE EMPLEO.	19

LAS COOPERATIVAS COMO FUENTE GENERADORA DE EMPLEO

1. INTRODUCCION

Me he permitido la licencia de hacer una reflexión general antes de abordar de forma más específica el desarrollo de la exposición que se me ha encomendado: Las Cooperativas como fuente generadora de empleo.

La razón no es otra que la de situar el comportamiento del Cooperativismo en general y el de Trabajo Asociado en particular en el contexto en que el mismo se desarrolla y que, como no podía ser de otra manera, acaba condicionándolo. Además me permitirán que utilice como referencias fundamentales, las que se relacionan con un ámbito geográfico concreto como es el de España, y en buena medida el del conjunto de la Unión Europea, con el convencimiento de que muchas de las consideraciones que aquí se realizan, son perfectamente válidas para el conjunto de América Latina.

1.1. EL EMPLEO COMO MEDIDOR DEL BIENESTAR

En un momento como el que vivimos en el que amplias e influyentes capas de la sociedad ponen en cuestión la posibilidad de mantener en el futuro lo que ha venido a denominarse Estado de Bienestar, no puede olvidarse que los logros sociales alcanzados se encuentran precisamente relacionados con el nivel de empleo existente.

El nivel de empleo se convierte así en elemento crucial del bienestar social, y debería, en consonancia con su trascendencia, ser objeto de un debate permanente, despojado de posiciones previas, para intentar descubrir primero, y corregir después, las causas de la evolución negativa del mismo que se viene produciendo desde hace ya demasiados años.

Cuando el nivel de empleo es bajo se tambalea la construcción social existente y la tentación más inmediata es aceptar resignadamente que no queda más remedio que proceder a su desmantelamiento.

Pero el nuevo tipo de sociedad que aparece en el horizonte y que en muchos casos se halla ya instalada en la realidad, es de una gran dureza e incorpora evidentes ribetes de injusticia. Grupos cada vez más numerosos se hallan expulsados del mundo del trabajo o de empleo de baja calidad, durante demasiado tiempo, y en esas circunstancias su capacidad de acceso a la cultura, a la vivienda y a la simple construcción de una familia, les resultan sencillamente imposibles.

1.2. APOSTAR POR EL EMPLEO

Desde mi punto de vista no existe alternativa más eficaz para el desarrollo de una sociedad que el compromiso firme y rotundo con la generación de empleo. Quiero recalcar que el objetivo debería ser más ambicioso que el de dar trabajo a los desempleados oficiales y que estamos obligados a crear opciones de empleo para aquellos otros que, estando en edad de trabajar, ni siquiera se lo proponen por la escasez de horizontes existentes.

Pero probablemente, he afirmado con demasiada rotundidad algo, que de antemano sé que no es totalmente compartido, me refiero a la afirmación de que estamos obligados a crear opciones de trabajo.

Digo esto porque he escuchado con alguna frecuencia, tanto en conversaciones privadas como en conferencias públicas, defender la tesis de que los empresarios no tienen como objetivo la generación de empleo.

Aunque no discuta la legitimidad de tal postura sí me crea algunos interrogantes para los que de momento no tengo respuesta. En efecto, si los empresarios no se plantean como objetivo generar empleo, ¿a quién corresponde tal responsabilidad?

Ya sé que los gobiernos quieren crear empleo, pero todo lo que pueden hacer al respecto es crear los instrumentos favorecedores, porque los gobiernos no crean empresas, y menos en el estadio de pensamiento actual en el que en casi todos los países hay un proceso vertiginoso de privatización de todas aquellas empresas en que los Estados tenían participaciones de cierto relieve.

Ya sé que los sindicatos quieren que se cree empleo, pero no me alcanza que puedan hacer otra cosa que facilitar con sus posiciones el que los empresarios se sientan estimulados a desarrollar sus empresas o a crear otras nuevas.

No veo otras instituciones en la sociedad que pudieran asumir como objetivo la generación de opciones de trabajo.

Ya sé que los empresarios a los que acabo de hacer referencia, los que piensan que su objetivo no es crear empleo, acaban creándolo si las condiciones son favorables, en su afán de satisfacer las necesidades del mercado.

Pero en este caso el empleo sería una resultante y no un objetivo, lo que considero rotundamente insuficiente, porque seguramente no tendremos dificultades en aceptar que para alcanzar algo lo primero que hay que hacer es proponérselo, después plantearlo como objetivo, es decir, cuantificarlo y fecharlo, y finalmente poner los medios necesarios para conseguirlo.

Si mi pensamiento fuera correcto resultaría que una de las preocupaciones más importantes de la sociedad, ampliamente

manifestada en todas las encuestas sociológicas, la falta de empleo, no encontraría agente alguno responsable de su gestión. He aquí una de las carencias más importantes en orden de la creación de empleo que, a mi modo de ver, tenemos planteada.

Cuando se asuma el compromiso de la generación de empleo como la única vía válida para afrontar el problema del desempleo, estaremos avanzando en la dirección adecuada. Yo creo que las Cooperativas están moviéndose claramente en esa dirección.

2. LA UBICACIÓN DEL COOPERATIVISMO. EL COOPERATIVISMO DE TRABAJO ASOCIADO

La sociedad mundial en general y la occidental, en particular, se encuentran insertas en un proceso de transformación de importantes consecuencias para la evolución del cooperativismo en general y del Trabajo Asociado en particular.

Las fuerzas y tendencias que definen el citado proceso de transformación de la sociedad afectan al Cooperativismo a dos niveles fundamentales. Por un lado, el nuevo escenario económico

obliga a replantear la estructura, relaciones y funcionamiento de las empresas cooperativas si se pretende que en el futuro tengan una presencia económicamente significativa. Por otro lado, un conjunto de problemas y necesidades de creciente significación social no parece que puedan encontrar una solución eficaz y socialmente satisfactoria por los cauces tradicionales del mercado y del Estado. En contraposición, dados sus objetivos sociales y su principio de organización (sustentado en la participación y la reciprocidad), el Cooperativismo parece particularmente bien dotado para llenar satisfactoriamente tal vacío, siempre y cuando se den las condiciones de entorno y el aprendizaje que permitan su desarrollo.

La globalización económica constituye un factor fundamental en la definición del nuevo escenario económico, social y territorial. Esta junto a la crisis y transformación industrial y la actual revolución tecnológica, están agudizando la competencia y afectando significativamente la división internacional del trabajo, con un considerable impacto económico, social y político sobre las sociedades occidentales. El paro, especialmente el de larga duración, la temporalidad y precariedad del empleo, la descualificación de colectivos significativos de la población laboral,

el declive de áreas de antigua industrialización -con efectos sobre la degradación económica y social de los espacios afectados-, la desregulación del mercado de trabajo, son algunas de sus principales consecuencias, que afectan tanto al bienestar social y a la seguridad como a las perspectivas de futuro de amplios colectivos.

Es en este contexto, en el que el Cooperativismo puede cumplir funciones compensadoras y al mismo tiempo, como alternativa productiva y social de gran trascendencia en un momento en el que las viejas formas organizativas resultan poco adaptadas a un nuevo tipo de demanda de bienes y servicios y a un cambio en el estilo de gestión de los recursos, tanto humanos como naturales.

Hoy el sector Cooperativo no se presenta como alternativa al sistema, sino como una más de sus instituciones. La evolución del modelo económico que ha estado funcionando ha puesto de manifiesto que los problemas de la realidad no se puede enfrentar satisfactoriamente ni con la acción exclusiva del mercado, ni con la expansión de la intervención económica activa del sector público. La complejidad de la estructura de relaciones económicas señala la conveniencia de la utilización de entidades plurales, cada una de

ellas empleada en las funciones que resuelva comparativamente mejor. Así las diferentes formulaciones de Cooperativas contribuyen a enriquecer esa variedad de formas de actuación y han llegado a consolidar su propio espacio, en la medida en que ofrecen ventajas respecto a las empresas convencionales para realizar muchas tareas necesarias en los procesos económicos.

En la actualidad y ya desde hace algunos años se le está atribuyendo una relevante rol como estabilizador de las deficiencias del sistema capitalista. Es un sector económico diferente, en el que la hegemonía la tienen en cada caso, los factores más directamente vinculados a la actividad cooperativizada. La estructura de sus relaciones internas consigue que, los socios-trabajadores, asuman como categoría normal el hecho de que pueden gestionar empresas y responsabilizarse de su funcionamiento. Así, la base maestra que sostiene la actuación de las Cooperativas de Trabajo Asociado, tiene como cualidad básica la de impulsar el espíritu emprendedor, el cual se encuentra en amplio retroceso y sin aparente capacidad de respuesta. Por lo tanto, ante una situación generalizada de desajuste, de imposibilidad práctica de generación de todos los puestos de trabajo que se han destruido, al sistema le conviene implicar a las personas en la gestión económica, animándolos a

que se constituyan en su propia fuente de empleo y asuman los riesgos que ello lleva consigo.

Unido a lo anterior, se tiene en cuenta su participación en la generación de renta y riqueza. Las empresas del sector cooperativo aportan un volumen importante de bienes y servicios en la formación del PIB. No solamente cumplen estas tareas productivas, sino que además permiten mejoras sociales. Por una parte, introduce una forma de distribución de excedentes más equitativa, al modificar la estructura habitual de las relaciones sociales de producción capitalista; y por otro lado, realiza tareas redistributivas.

Aún reconociendo que las Cooperativas de Trabajo necesitan mejorar su actuación práctica, se están considerando como instrumentos útiles, muy específicos, para acometer políticas de desarrollo económico y bienestar social. Esto se debe a varios factores:

- Son empresas muy flexibles en cuanto al tamaño y a la movilidad de sus socios.

- Por propia exigencia de los principios cooperativos deben invertir en capital humano y además toman las decisiones de forma participativa.
- Contribuyen a la formación de un espíritu empresarial.
- Permiten –en el caso de las cooperativas de trabajo asociado o de producción- ajustes bastante rápidos del salario real, tanto a la baja como al alza, según la coyuntura económica y, por tanto, producen efectos favorables en el sostenimiento del empleo.

2. 1. EL MODELO COOPERATIVO, UN INSTRUMENTO ÚTIL

La nueva realidad del Cooperativismo y sus posibilidades presentes y futuras de desarrollo, vienen definidas por los cambios actuales en el paradigma tecno-económico y en los mecanismos de regulación del sistema capitalista. Aspectos ya señalados anteriormente, como la crisis industrial, la revolución informática, la terciarización del sistema productivo, la flexibilización productiva, y del mercado de trabajo, la mundialización del sistema económico y la reorientación de la intervención pública, conforman un nuevo entramado de relaciones y mecanismos reproductivos de la sociedad susceptibles de generar nuevos espacios y exigencias del desarrollo del Cooperativismo.

Como ya se ha indicado la realidad socioeconómica se ha caracterizado en estos últimos años por un profundo deterioro, en materia de empleo, cuyos signos más alarmantes corresponden al número creciente de personas desplazadas del mercado de trabajo y a la disminución de la calidad de vida de colectivos cada vez más numerosos. Se insiste en que la puerta de salida sólo se encontrará mejorando los niveles de productividad y dando pruebas de competitividad. No obstante, las políticas macroeconómicas todavía no han demostrado una suficiente capacidad para impulsar los ajustes requeridos y la situación aconseja intentar también otros procedimientos alternativos.

Alguna de las posibilidades que hoy día se vislumbran para llevar a cabo cambios estructurales del sistema productivo, consisten en fomentar la capacidad emprendedora, aumentar la calidad del capital humano, obtener una adecuada combinación de tecnología y factor trabajo e ir impulsando iniciativas que, a nivel local, vayan flexibilizando el proceso productivo y aportando soluciones. No se trata de realizar grandes proyectos industriales, sino de poner en marcha los de dimensión adecuada y establecer redes que conecten entre sí a distintas empresas.

Los cambios que venimos comentando, no solamente apuntan hacia la utilidad de los análisis sobre espacios reducidos, o hacia la recuperación del papel de las pequeñas y medianas empresas, sino que también están cuestionando –como veíamos al principio- los modelos tradicionales de organización del trabajo hacia otros menos rígidos mas flexibles y participativos, en los que frente a la tendencia hacia la precarización del empleo, la contratación temporal y la inseguridad del mercado de trabajo tradicional, se apuesta por iniciativas empresariales que potencien una responsabilidad colectiva cuya aspiración sea conseguir la estabilidad en el empleo de sus miembros.

Todo lo anterior supone un cambio notable en el marco del modelo existente y una aproximación al modelo cooperativo. Con él se ha abierto un abanico de posibilidades a la intervención útil de las cooperativas, en la búsqueda de vías alternativas.

Las estructuras organizacionales están cambiando con el paso a una economía de la información en todo el mundo. Estos cambios dan una nueva relevancia a la participación y a los nuevos valores organizativos que combinan seguridad laboral y flexibilidad

productiva. En este sentido, el cooperativismo tiene una respuesta clara y contundente basada en su peculiar personalidad, configurándose en una fórmula empresarial de vanguardia.

Los valores que se afirmaban en el origen del cooperativismo, tales como voluntad de transformación social y apuesta por una sociedad más equitativa y solidaria (primacía del trabajo sobre el capital, participación del trabajador en la gestión, formación y ética profesional,...) si han podido aparecer como utópicos en un siglo caracterizado por el protagonismo exclusivo del gran capital y la supeditación del hombre a la máquina; hoy cuando el hombre vuelve a ser el centro de atención, no sólo se consideran posibles, sino incluso necesarios.

En la sociedad de la información, del cambio constante, del desarrollo tecnológico vertiginoso, de los nuevos retos morales y éticos, del conocimiento en suma; por encima de lo material, se cuestiona el modelo de empresa tradicional, la jerarquización autoritaria y poco flexible, abogando por un trabajador implicado, creativo, autónomo, polivalente, automotivado, participe en un proceso continuo de aprendizaje y altamente comprometido con los objetivos de la empresa. En este sentido, el cooperativismo desde

siempre tiene implícitos estos valores y además, desde su horizonte teórico y ético, tienen mayor consistencia y profundidad.

Por ello, resulta importante que ante la generalización de los cambios comentados, las cooperativas retomen con mayor vigor esa peculiar identidad que las convierte en modelos de vanguardia.

El cooperativismo está evolucionando en un entorno económico y social, que en la actualidad está experimentado profundas transformaciones, avanzando hacia nuevos modelos de empresa en los que éste puede disponer de indudables ventajas competitivas que conviene destacar y reforzar.

Las cooperativas encuentran hoy y van a encontrar sin duda en el futuro, un propicio “caldo de cultivo” en el marco de una sociedad con importancia creciente del trabajo, en progresiva terciarización, con necesidades pequeñas de inversión, apropiadas para desenvolverse en el ámbito local, capaces de asumir servicios públicos en colaboración con la Administración, con un elevado grado de participación e implicación del factor trabajo.

Ante estas perspectivas, el modelo de funcionamiento de empresa cooperativa debe ser un punto de referencia que transmita confianza empresarial en el desarrollo de los valores propios del cooperativismo, de las actuales y nuevas cooperativas y en la consiguiente generación de empleo.

La capacidad mostrada por el cooperativismo en los últimos veinte años para crear empleo nuevo; mantener puestos de trabajo y actividades abandonadas por el empresariado tradicional; revitalizar y hacer competitivas empresas desahuciadas por el capital; responder a las nuevas necesidades sociales (integración por el trabajo, servicios de proximidad, demanda cultural y gestión ecológicamente sensible, etc.); así como gestionar eficazmente servicios colectivos a raíz de la externalización de funciones por el sector público, prueban fehacientemente tales virtudes.

3. COOPERATIVISMO DE TRABAJO ASOCIADO Y CREACIÓN DE EMPLEO

El desempleo ha pasado en Europa en los últimos años, de los niveles más elevados a comienzos de la década de los noventa, a un gradual descenso, arropado por la reciente expansión económica. Aún con todo -para España y para Europa y sin duda para América Latina- la generación de empleo sigue siendo un objetivo fundamental para los próximos años, por lo que persiste hoy la inquietud ante los problemas de empleo y el pesimismo a propósito de la posibilidad de resolverlos y sobre la capacidad de nuestro sistema productivo para reducir el alto nivel de desempleo existente hoy. La tarea de crear un número suficiente de puestos de trabajo para acabar con el desempleo, con el subempleo y con las remuneraciones bajas es el reto fundamental de la política y social de cualquier Gobierno. Las razones son obvias. Los niveles altos de desempleo engendran muy diversos problemas: una desigualdad y exclusión social crecientes, una producción y unos recursos humanos desaprovechados y una mayor inseguridad económica.

El paro se constituye así como uno de los principales problemas de índole social para el no existen panaceas ni recetas milagrosas en su solución, y debería estar claro que en una situación como la actual, las acciones de los gobiernos deben ir dirigidas no solo a establecer las condiciones más favorables para que las empresas generen empleo, sino también a propiciar la expansión de servicios altamente sensibles a la generación de empleo.

Es necesario aplicar todas las soluciones posibles para reducir el problema del paro, que sigue dañando especialmente a capas sociales concretas, como son los jóvenes y las mujeres: aprovechar la potencialidad del Cooperativismo en la creación de empleo estable, consideramos que puede contribuir eficazmente a ello.

Como ya se ha señalado, diferentes transformaciones acaecidas en el medio económico, social e institucional o, de otro modo, en la economía de mercado, la economía pública y la propia sociedad civil, han favorecido la eclosión de este tipo de empresas Cooperativas de Trabajo Asociado.

El Cooperativismo, como fórmula para satisfacer necesidades socio-económicas comunes, ha experimentado en los últimos años en España y Europa un crecimiento progresivo, que nos permite presentar una valoración global positiva tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo. La solución cooperativa, se ha mostrado eficaz, en primer lugar como modelo empresarial y en segundo término, como vía adecuada de creación y/o conservación de empleo.

Pero no sólo en situaciones de crisis, también en períodos de crecimiento y reactivación económica, su aportación ha sido significativa. Durante un largo periodo de tiempo, se llegó a afirmar, que las empresas Cooperativas eran hijas de las crisis y por lo tanto no deseadas, y ciertamente, la hipótesis más convincente, explicativa del crecimiento de estas fórmulas empresariales, especialmente las de trabajo asociado, a principios de la década de los ochenta, sería precisamente la de la necesidad de dar respuesta a las dificultades que atravesaba el sector industrial y la consiguiente pérdida de empleo. No obstante lo apuntado, el crecimiento de las Cooperativas ha sido también importante en estos últimos años. Podemos decir, que la extensión de las Cooperativas de Trabajo Asociado es debida, a que en esta forma

empresarial, entidad en general de reducida dimensión controlada por sus propios trabajadores, coexisten dos dimensiones, una contracíclica, ligada al factor trabajo y a la defensa del empleo, y otra proactiva, ligada al potencial germen de cambio social, en los modos de organización y de sensibilidad hacia la detección y satisfacción de necesidades de la sociedad.

De entre las Cooperativas, la relación de las de Trabajo Asociado, se ha ido incrementado progresivamente, respecto a la de otras formulaciones de tipo cooperativo, confirmando así que la tradición de cooperativismo empresarial no sólo no se interrumpió tras la crisis económica, ni en los momentos de crecimiento, sino que se amplió.

La creación de los empleos en las empresas cooperativas - pequeñas y medianas empresas- se ha debido y debe, a varios factores:

- Estadísticamente se observa como la formación de un gran número de nuevas cooperativas, lleva aparejada una creación significativa de empleos.

- La evolución de la estructura del empleo que se caracteriza por un descenso del mismo en el sector industrial, relativamente concentrado, y por una expansión del empleo en el sector de los servicios, relativamente más disperso, contribuye a explicar esta tendencia.

Sin embargo, incluso en las zonas afectadas por la desindustrialización se ha registrado un aumento del número de pequeñas y medianas empresas cooperativas industriales, así como una reactivación del sector artesanal. Puede encontrarse una explicación posible en la modificación de las estructuras de producción. Hemos asistido, en efecto, a la aparición de estructuras más flexibles y menos concentradas que permiten a las unidades cooperativas participar activamente en estos procesos de descentralización productiva. Es razonable pensar que estas empresas cooperativas, disponen internamente de mejores condiciones de hacer frente a los períodos económicos difíciles, en la medida en que sus estructuras son menos rígidas y en que tienen menor temor a asumir riesgos. Por eso pueden responder con mayor rapidez a las nuevas ideas, y lanzarse sobre mercados nuevos, relativamente aleatorios.

Esta circunstancia también puede explicarse por la intervención de variables adicionales entre las que sin duda destacarían la diversidad legislativa y la modernización del marco legal sustantivo, así como, la intervención pública en esta materia, aun cuando, todavía existen distorsiones jurídicas y dificultades derivadas de su inserción en un entorno no del todo favorable que limitan la competitividad de este tipo de empresas e incluso un mayor desarrollo.

Se constatan así tres hechos importantes:

- Que en períodos de crisis, el cooperativismo de Trabajo Asociado se ha desarrollado creando empleo, al mismo tiempo que se destruía en la empresa tradicional.
- Que en épocas de reactivación económica, el Cooperativismo, ha generado empleo con mayor rapidez que otros sectores.
- Que junto a cambios cuantitativos se registran también otros cualitativos importantes con respecto a la pasada evolución del Cooperativismo de Trabajo.

En lo que respecta a las actividades que marcan el desarrollo más reciente de empresas Cooperativas, es de destacar como ésta se ha alejado del modelo característico de la reconversión de la vieja empresa industrial en crisis. En estos últimos años, el peso de estas

empresas reflatadas, ha decrecido por diversos motivos. El sector está formado hoy, mayoritariamente, por empresas ex-novo, de pequeña dimensión y en muchos casos con una alta proporción de empleo cualificado.

Estas cooperativas, acogen nuevas formas de empresa vinculadas a cambios significativos en algunas actividades agrarias, industriales y de servicios, resultado de la reestructuración de los procesos productivos, la incorporación de las nuevas tecnologías y la reactivación hacia actividades del terciario avanzado, y la aparición de nuevas demandas sociales y asistenciales. Es decir actividades con gran potencial de crecimiento, intensivas de mano de obra, pero también a empresas con personas de niveles formativos altos, con una visión alternativa de gestión que buscan un nuevo estilo de vida en el trabajo, y autonomía laboral.

La generación de nuevas Cooperativas -de forma especial las que cooperativizan el trabajo- frente a la alternativa del desempleo, ofrece ventajas evidentes. Pero también las ofrece frente a la alternativa de la materialización de los mismos proyectos empresariales bajo otras fórmulas jurídicas.

Pero como ya se ha señalado, la significación del Cooperativismo para el empleo y, por tanto para el desarrollo no es sólo cuantitativa adquiriendo especial alcance cualitativo, y ello por diversas razones:

- En primer lugar porque el Cooperativismo abarca prácticamente a todos los sectores productivos. Desde la agricultura, pasando por la industria y la construcción, hasta llegar a los servicios, sector éste, en el que el cooperativismo manifiesta un especial dinamismo.
- En segundo lugar, al margen de los datos comentados, esta economía se caracteriza por ser habitualmente intensiva en factor de trabajo, mostrando unos coeficientes empleo-producción, ciertamente satisfactorios.
- Además, absorbe con frecuencia colectivos que presentan menores probabilidades de colocación: jóvenes, mujeres y desempleados de larga duración.
- El Cooperativismo, manifiesta una especial idoneidad para aprovecharse de las múltiples posibilidades que presentan los llamados “nuevos yacimientos de empleo”. La promoción de las mismas a través de las formas cooperativas de trabajo, constituye, pues, un potencial de primer orden de cara al futuro.

No obstante lo anterior, también ha demostrado una especial capacidad de respuesta a situaciones de desempleo o subempleo que se superan a través de formas de Trabajo Asociado facilitando la entrada al ciclo económico a:

- Zonas económicamente marginales
 - Algunos sectores tenidos como poco rentables para el empresario tradicional.
 - Algunos servicios, que no sólo demandan inversiones, sino sobre todo cercanía al usuario.
-
- Por otra parte, puede decirse que en las empresas cooperativas, el empleo que se genera posee una mayor estabilidad en otros sectores productivos. Y ello no sólo con referencia a los socios de las empresas de trabajo asociado, con una relación de actividad lógicamente más estable, sino incluso con respecto a los trabajadores contratados con relación laboral en estas empresas. En las Cooperativas, la precariedad en el empleo es menor, ya que sólo entre un 10 y un 15% de sus trabajadores son eventuales, frente al 32% de media que alcanzan en el resto de las empresas.

- En otro orden de cosas, señalar que la tasa de reinversión de beneficios es notablemente más alta que en el ámbito de cooperativismo que en el resto de sectores. Y otro tanto cabe decir de la productividad, sin que pueda desconocerse el alcance que a este efecto, posee la mayor participación de los que prestan su trabajo, en buena parte de las decisiones del proceso productivo.
- Por otra parte, es preciso reconocer que el Cooperativismo de Trabajo constituye un sector notablemente menos inflacionista que el resto. Ello es así porque sus remuneraciones se establecen en función de resultados obtenidos, a diferencia de lo que suele ser habitual en la economía ordinaria donde los salarios se establecen a priori. Además, la distribución de la renta resulta más homogénea, debido a que el establecimiento de rentas y salarios siguen unos patrones distintos que aplican modelos de remuneración menos abiertos.
- En otro orden de cosas, el Cooperativismo de Trabajo juega y puede seguir jugando un papel fundamental en la lucha por la integración social y por el trabajo no solo a colectivos en situación de exclusión, sino por la generación de condiciones que posibiliten la integración de otros colectivos –inmigrantes- en espacios geográficos concretos que se encuentran en serios

problemas de despoblación, reforzando de esta forma las actividades del Estado de bienestar, contribuyendo a su consolidación.

Las Cooperativas de Trabajo Asociado se muestran así como una interesante vía de creación de empleo de calidad, lo que en una situación económica como actual, en la que persisten altos niveles de desempleo, se ponen de manifiesto con mayor intensidad una serie de factores que están favoreciendo su desarrollo:

- Por una parte, su propia evolución basada en un planteamiento estructural, ofensivo frente al coyuntural y defensivo que le ha caracterizado a lo largo de su historia, en el que el principio de eficacia empresarial se constituye como posibilitador de todo el resto de operaciones socioeconómicas.
- Las estrategias de flexibilización defensiva del mercado laboral, que no sólo afectan a la estabilidad en el empleo, ya que en este contexto, las Cooperativas de Trabajo pueden suponer no sólo una salida natural de algunos trabajadores, sino también un instrumento de recuperación y dinamización, al aportar tanto

oportunidades de empleo como la posibilidad de generar el embrión de un nuevo entramado empresarial.

- El aumento del desempleo y en consecuencia el desplazamiento hacia modelos de empresa que garanticen no sólo el mantenimiento sino el incremento de los niveles de ocupación.
- La aparición de la denominada cultura de la co-responsabilidad que pone de manifiesto el rechazo a delegar en una minoría las decisiones y responsabilidades que implican directamente los intereses económicos y laborales, caracteriza un cambio hacia modelos socio-económicos, hacia formas de empresa en las que junto con las características propias de ésta, coincidan los principios de democracia y participación.

Es evidente por tanto, que las Cooperativas participan efectivamente en los procesos de generación de empleo; por su mayor resistencia ante las crisis, su capacidad para movilizar el potencial endógeno de desarrollo de espacios atrasados o en procesos de desindustrialización, su mayor propensión a asumir eficazmente el reto de la distribución del trabajo, dada su doble finalidad económica y social, su mejor disposición a la innovación

en el ámbito social y su aptitud para servir de medio al alcance de la comunidad en orden a gestionar recursos y ámbitos estratégicos de la vida colectiva -entorno social, ambiental y cultural-, así como sus cualidades para apoyar el desarrollo local -dados sus objetivos sociales y su integración al territorio- que hacen de él un instrumento particularmente bien dispuesto para asumir nuevos y fundamentales retos a los que de forma cada vez más imperiosa se enfrenta la sociedad actual. Hay que evitar, sin embargo el riesgo de encuadrar las perspectivas de desarrollo de la empresa cooperativa sólo en el tercer sector, relegándola a los márgenes del “terreno de juego” asignándole sólo meritorias labores asistenciales y con espacios no interesantes para la dinámica de la empresa tradicional de capital.

Por todo lo que acaba de exponerse, parece lógico y recomendable que el Cooperativismo debe ser considerado desde una nueva perspectiva por parte de los responsables públicos y los actores políticos en los distintos niveles de gobierno y representación ciudadana. En un contexto como el actual, no sólo puede cumplir funciones de trascendental importancia pública a través de la participación en la consecución de objetivos públicos

fundamentales (empleo, desarrollo local, bienestar social, desarrollo sostenible, integración social...), sino también proveer de bienes colectivos y contribuir a la estabilidad social.

Si éste es un marco lo más objetivo posible del estado, de los vínculos y de la función del Cooperativismo como fuente generadora de empleo, está claro que es necesario concentrar el esfuerzo de todos para favorecer el desarrollo de un marco jurídico, económico, social y cultural adecuado para el desarrollo de nuevas empresas y actividades cooperativas, e intentar implicar a los gobiernos en un debate constructivo que pueda hacer surgir tesis fundadas, pero sobre todo propuestas inmediatamente aplicables y políticamente sostenibles para la afirmación de un modelo de sociedad más democrática, más abierta, más justa, más equitativa y más solidaria y para asegurar a las Cooperativas una justa e igualitaria ubicación en los procesos de integración económica, y favorecer el desarrollo de un pluralismo más amplio de modelos empresariales.

Madrid Noviembre 2004

Antonio Gracia Arellano

Presidente de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado. COCETA.